

134363

Guayaquil, 06 de junio del 2020.

Doctor
LUIS ALBERTO SERRANO FIGUEROA
Cuidad.-

De mis consideraciones

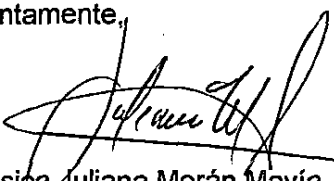
Por la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de accionistas de la compañía CENAG S.A. reunida en sesión ordinaria el día 06 de Junio del 2020, reeligió a usted como PRESIDENTE de la compañía para un periodo estatutario de cinco años.

Como PRESIDENTE tendrá usted la representación Legal Judicial, extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en la Escritura Publica Constitutiva de la Compañía CENAG S.A., otorgada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 19 de septiembre del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de abril del 2009.

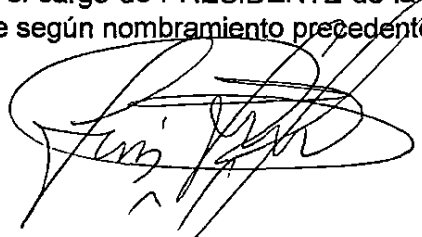
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

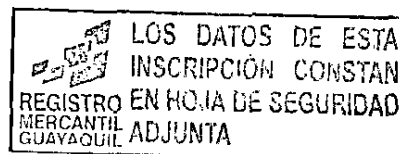


Jessica Juliana Morán Mayía
Secretario AD - HOD

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Anónima CENAG S.A., que se me confiere según nombramiento precedente.- Guayaquil, 06 de junio del 2020.



LUIS ALBERTO SERRANO FIGUEROA
C.C. No. 090533346-4





NUMERO DE REPERTORIO:17.438
FECHA DE REPERTORIO:29/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CENAG S.A.**, a favor de **LUIS ALBERTO SERRANO FIGUEROA**, de fojas **40.212 a 40.215**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.886**.

ORDEN: 17438



Guayaquil, 01 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0225115



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

17 JUL 2020

HORA

FIRMA:

[Handwritten signature]